

ROLANMAR S.A.
RUC. 1391759401001

Manta, Marzo 24 del 2017

Señores:

JUNTA DE ACCIONISTAS DE ROLANMAR S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

He analizado los bienes y derechos tangibles de propiedad de la Compañía **ROLANMAR S.A.** De acuerdo al balance del año de **2016**, así mismo los derechos y obligaciones, he determinado que los mismos están llevados de acuerdo a los principios contables legalmente aceptados por las leyes, sujetándose a los mismos procedimientos a los que están sometidas las compañías.

Los Estado Financieros no registran ningún tipo de movimientos o transacción alguna que no son fines que persigue la empresa, por lo tanto no se logrado obtener ninguna utilidad. Se sigue demostrando una buena administración y acertada organización de la compañía trataremos de superar en este año 2017, con trabajo estamos seguro lo lograremos.

Informe que pongo a su consideración.

Atentamente:


Kerly Lucas Ch.
COMISARIO DE CUENTAS